

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 01 JUN. 2016

DECRETO N° 1996.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Doña Priscila Salas Plasencia; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: PILAR ALEJANDRA TORRES ARMELLA
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de mayo del 2016.-
HASTA	: 28 de julio de 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica post-natal de Doña Priscila Salas P.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001. **Programa de Integración Escolar PIE.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SMAC/CPG/CAJ/ebr.-
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-